

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

**Boletín nº 74
Julio 2012**

**74. buletina
2012ko uztaila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK

01	El Impuesto sobre Sociedades como instrumento de política fiscal.
02	El impuesto justo y el IVA.
03	La continuidad delictiva en el delito fiscal (I).
04	Número monográfico: Derecho de la competencia.
05	La reforma del régimen jurídico de la estabilidad presupuestaria y el Tratado de Coordinación y Gobernanza en la unión económica y monetaria.
06	Comentarios a sentencias del TSJUE y TJCE en materia de Derecho Financiero y Tributario europeo.
07	Comentarios en torno a la transparencia fiscal internacional.
08	Fiscalidad de las actividades de mecenazgo.
09	La reducción de la base imponible en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por deuda pública vasca y el Derecho de la Unión Europea (y III).
10	La Hacienda foral y la inviolabilidad del domicilio (I).
11	Estimación objetiva, prevención del fraude y blanqueo.
12	Los servicios de mensajería electrónica relativos a pagos interbancarios y a operaciones con títulos en el IVA. El asunto Nordea.
13	El problema de las tasas locales demaniales a la telefonía móvil desde el análisis jurídico-comunitario.

**El Impuesto sobre Sociedades como instrumento de política fiscal.***Impuestos. Nº 13-14. Julio 2012.*

Julio Banacloche (Director de la revista)

Artículo de 18 páginas, concebido como una "base de datos" sistematizada, orientada al estudio del Impuesto sobre Sociedades.

**El impuesto justo y el IVA.***Impuestos. Nº 13-14. Julio 2012.*

Ramón Rodolfo Soler Belda (Doctor en Derecho)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Una visión del impuesto justo.
- El IVA desde la perspectiva del sistema impositivo.
- El IVA desde el punto de vista de la recaudación.
- El IVA, impuesto armonizado.
- Primera necesidad y tipos de IVA.
- Cambios en el sistema impositivo.
- Conclusión.
- Bibliografía.

**La continuidad delictiva en el delito fiscal (I).***Tribuna Fiscal. Nº 261. Julio-agosto 2012.*

Juan Carlos Carceller Garrido (Inspector de Hacienda)

Artículo de 15 páginas, con el siguiente sumario:

- Preámbulo.
- Introducción.
- La evolución del concepto en la jurisprudencia.
- El concepto positivado del delito continuado.
- La regulación del delito fiscal.
- El delito fiscal continuado en la jurisprudencia.
- Resumen y conclusiones.
- Consecuencias.
- La apreciación de la unidad de culpabilidad en el delito fiscal.
- Comentario final.

**Número monográfico: Derecho de la competencia.***Noticias de la Unión Europea. Nº 330. Julio 2012.*

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

- **La acción de indemnización en la aplicación judicial privada del Derecho europeo de la**

- competencia.** David Ordóñez Solís. (14 pág.).
- **Análisis económico en la defensa de la competencia: algunas cuestiones recientes.** Inmaculada Gutiérrez Carrizo. (10 pág.).
- **Abuso de posición de dominio.** Antonio López Miño. (18 pág.).
- **El principio del inversor privado en una economía de mercado. ¿Quién da más?** José Antonio Rodríguez Miguez y Eric Gippini Fournier. (16 pág.).
- **El control de las ayudas de Estado por la Comisión Europea: las normas de procedimiento.** Juan Arpio Santa Cruz. (22 pág.).
- **El artículo 3 LDC: falseamiento de la competencia por actos desleales.** Fernando Díez Estella. (12 pág.).
- **Sentencias de la Audiencia Nacional y los Tribunales Superiores de Justicia en materia de Defensa de la Competencia (2000-2010).** Mercedes Pedraz Calvo. (10 pág.).



La reforma del régimen jurídico de la estabilidad presupuestaria y el Tratado de Coordinación y Gobernanza en la unión económica y monetaria.

Noticias de la Unión Europea. Nº 330. Julio 2012.

Miguel Angel Martínez Lago (Catedrático de Derecho Financiero)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Los primeros pasos en la constitucionalización de la estabilidad presupuestaria en el Derecho comunitario.
- Crisis por inaplicación del Pacto y su reforma tras la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de julio de 2004.
- Constitución europea, estabilidad presupuestaria y crisis económica.
- La reforma del marco jurídico de la estabilidad presupuestaria: "Semestre europeo", "Pacto por el euro plus", Mecanismo de estabilidad, "six pack".
- Cuestiones pendientes: Bonos de estabilidad y futuros reglamentos que refuerzan la supervisión presupuestaria.
- El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la unión económica y monetaria.
- Últimas cuestiones a propósito de la reforma del artículo 135 de la Constitución española y su desarrollo.
- Bibliografía citada.



Comentarios a sentencias del TSJUE y TJCE en materia de Derecho Financiero y Tributario europeo.

Noticias de la Unión Europea. Nº 330. Julio 2012.

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

- **La tributación en el IVA de los programas de fidelización de los clientes: la STJUE de 7 de octubre de 2010.** Luis Mochón López. (6 pág.).
- **La facultad de los Estados miembros de mantener límites y exclusiones del derecho a deducir el IVA soportado y la reacción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: el asunto Oasis East.** Saturnina Moreno González. (12 pág.).
- **El impuesto sobre Donaciones y la libre circulación de capitales a la luz de la Sentencia Mattner, de 22 de abril de 2010 (C-510/08).** Paula Vicente-Arche Coloma. (6 pág.).
- **Alcance de las disposiciones sobre la libre circulación de las personas entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Confederación Suiza por otra, respecto a los destinatarios de los servicios (STJCE de 15 de julio de 2010. As C-70/09).** Manuela Fernández Junquera. (6 pág.).
- **Tributación y deducción de los intereses transfronterizos entre empresas asociadas (Comentario a la STJUE de 21 de julio de 2011, C-397/09).** Juan Franch Fluxá. (6 pág.).



Comentarios en torno a la transparencia fiscal internacional.

Carta Tributaria. Nº 11-12. Junio 2012.

Carlos Javier Torres Diz (Inspector de Hacienda del Estado (exc.))

Artículo de 34 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las sociedades pantalla y el levantamiento del velo.
- El régimen de atribución de rentas y la transparencia fiscal internacional.
- El régimen de transparencia fiscal internacional propiamente dicha.
- Régimen general de la participación en entidades no residentes.
- Los convenios internacionales y la TFI.
- Conclusiones.



Fiscalidad de las actividades de mecenazgo.

Forum Fiscal de Alava. Uztaila/julio 2012.

Francisco Javier Arrazola Arrien (Colaborador de la revista)

Artículo de 10 páginas, sobre el asunto del encabezamiento, regulado en la NF 16/2004, en el que el autor trata aspectos relacionados con el régimen fiscal de los donativos, los convenios de colaboración empresarial en las actividades de interés general, las actividades prioritarias de mecenazgo y los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

**La reducción de la base imponible en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por deuda pública vasca y el Derecho de la Unión Europea (y III).**

Forum Fiscal de Bizkaia. Uztaila/julio 2012.

Iñaki Alonso Arce (Colaborador de la revista)

Artículo de 10 páginas, en el que el autor expone, en esta tercera parte, nuevos motivos por los que considera que la reducción de la base imponible para determinados títulos de deuda pública prevista en la normativa foral del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, es conforme al Derecho comunitario.

**La Hacienda foral y la inviolabilidad del domicilio (I).**

Forum Fiscal de Bizkaia. Uztaila/julio 2012.

José Luis Silvestre López (Finanza-ikuskatzailea. Bizkaiko Foru Aldundia)

Artículo de 19 páginas, en el que el autor analiza la problemática derivada de la necesaria armonización del derecho a la inviolabilidad del domicilio y la obligación de todos a contribuir al sostenimiento de las cargas públicas de acuerdo con la capacidad económica. La inviolabilidad del domicilio, dice, es un derecho constitucional que ampara tanto a las personas físicas como a las jurídicas, pero que no tiene carácter absoluto, por lo que debe ceder cuando entra en conflicto con intereses superiores, prevaleciendo el interés general.

**Estimación objetiva, prevención del fraude y blanqueo.**

Quincena Fiscal. Nº 11. Junio 2012.

Miguel Angel Sánchez Huete (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Autónoma de Barcelona)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- La simplificación tributaria y la estimación objetiva.
- Delimitación del régimen de estimación objetiva.
- La prevención del fraude en la estimación objetiva.
- La estimación objetiva y el blanqueo de capitales.
- Propuestas y conclusiones.

**Los servicios de mensajería electrónica relativos a pagos interbancarios y a operaciones con títulos en el IVA. El asunto Nordea.**

Quincena Fiscal. Nº 11. Junio 2012.

José Antonio Barciela Pérez (Doctor en Derecho)

Artículo de 17 páginas, en el que se examina la posible exención en el IVA de los servicios de mensajería electrónica prestados por una cooperativa que permite a distintas entidades financieras intercambiar entre ellas, mediante una aplicación informática, mensajes financieros normalizados relativos a pagos interbancarios y a operaciones con títulos, según se planteó en el asunto Nordea, C-350/10. En este sentido, habrá de tomarse en consideración las exenciones relativas a las operaciones financieras a que se refieren tales servicios, así como la jurisprudencia del Tribunal de Justicia en los asuntos SDC y CSC.

**El problema de las tasas locales demaniales a la telefonía móvil desde el análisis jurídico-comunitario.**

Quincena Fiscal. Nº 11. Junio 2012.

Marta Villar Ezcurra (Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. Universidad S. Pablo-CEU)

Artículo de 35 páginas, en el que la autora realiza un análisis jurídico de las tasas municipales por utilización o aprovechamiento especial del dominio público, exigidas a los operadores de telefonía móvil, para determinar su conformidad o no con el Derecho comunitario europeo (art. 13 de la Directiva 2002/20, de autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas) y plantear cuestiones internas de legalidad. Se llega a la conclusión de que la defectuosa configuración técnica de las tasas presenta problemas internos y comunitarios de legalidad, especialmente en lo que se refiere a la fijación de la cuantía y a la falta de consideración a los complejos procesos técnicos de funcionamiento del sector de la telefonía móvil, del uso compartido de redes y de la interconexión entre operadores móviles y fijos y su relación con el uso que se realiza del dominio público local.